## La Libertad preside Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña



Planificar, coordinar y concertar, el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos de la cuenca Jequetepeque Zaña, para satisfacer la demanda de la población beneficiaria, es una gran responsabilidad y un reto que como primera directiva debemos asumir, y para ello, necesitamos trabajar de manera articulada y consensuada desde la elaboración de nuestros instrumentos de gestión, señaló la Gerente Regional del Ambiente, Nury Céspedes Ordóñez, tras juramentar como Presidenta del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña.

La ceremonia que contó con los representantes de los diferentes estamentos que establece el Decreto Supremo N° 016-16-MINAGRI, se realizó el pasado 9 de diciembre en las instalaciones del Proyectos Especial Jequetepeque Zaña. La juramentación estuvo a cargo del director de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla, Abelardo de La Torre Villanueva, quien en su momento señaló "éste es el sétimo en ser instalado de un total de 29 que se tienen programados" resaltó el carácter interregional por estar integrado por Cajamarca, Lambayeque y La Libertad.

La inauguración en representación del gobernador regional, Luis Valdés Farías, quien se encuentra en París participando en el Congreso Internacional de Gobierno Abierto, estuvo a cargo de César Cáceda Azañedo, Subgerente de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria. Los gerentes regionales de recursos naturales y medio ambiente de Cajamarca, Sergio Sánchez Ibáñez y de Lambayeque, Sirley Bernabé Orellano, resaltaron el compromiso de sus gobernadores por fortalecer el trabajo del Consejo de Cuenca y en el caso de Lambayeque traer la experiencia ganada con el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay Lambayeque.

Tal como lo establece el artículo 24° de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca son órganos de naturaleza permanente, integrantes de la Autoridad Nacional del Agua y creados mediante decreto supremo a iniciativa de los gobiernos regionales, con el objeto de participar en la planificación, coordinación, y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos. En este caso, en los ámbitos de Cajamarca, Lambayeque y La Libertad.

Gracias por su difusión Trujillo, 12 de diciembre de 2016 Ing. Nury Esperanza Céspedes Ordóñez Gerente Regional del Ambiente